

ACUERDO No. 214-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: **Informes. Punto número diez punto uno: Cartas dirigidas a las licenciadas Mirna Yaneth Vásquez Saravia y Rubia Idalia Pérez Paredes; Jefe de Equipo y Auditora Dirección de Auditoría 7, respectivamente, de la Corte de Cuentas de la República;** de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de octubre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado de las Cartas dirigidas por el Director Ejecutivo a las licenciadas Mirna Yaneth Vásquez Saravia y Rubia Idalia Pérez Paredes; Jefe de Equipo y Auditora Dirección de Auditoría 7, respectivamente, de la Corte de Cuentas de la República, de referencias CNR/DE/608/H4298/13; y CNR/DE/755/H5326/13, de fechas 28 de agosto y 17 de octubre del corriente año, por su orden; relativas a las gestiones efectuadas por la Administración del CNR, a efecto de recuperar los montos de los aportes patronales pagados en los años 2009 y 2010 a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal que había cumplido con el requisito para pensionarse por vejez. San Salvador, veinticuatro de octubre de dos mil trece. **COMUNÍQUESE.-**



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

